



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar en conjunto con la Secretaría Provincial de Transporte que todas las empresas de transporte de pasajeros, sea cual sea la distancia de viaje (urbano o interurbano), cuenten de manera obligatoria con medios electrónicos de pago o sistema de tarjeta sube, sobre todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, muchas empresas de transporte de pasajeros que funcionan en la provincia no cuentan con medios electrónicos de pago o tarjeta sube. Es decir que, para adquirir un boleto de viaje, solo se puede abonar en efectivo.

Cientos de ciudadanos de toda la provincia manifiestan su descontento ante esta situación. Debido a que conseguir cambio o tener efectivo en mano, es muy difícil.

De igual manera, los tiempos cambian y hoy existen diversas formas de pago que deben ser aprovechadas al máximo. Es inconcebible que a esta altura, muchas empresas solo acepten efectivo.

Por tanto, impulsar esta medida, beneficiará sin duda alguna a cientos de pasajeros que no quieren cargar con sumas de dinero, debido a la inseguridad, facilitando la manera y forma de viajar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial